

## Seminario de Requerimientos de las Instalaciones de Almacenamiento Seguro de Hidrocarburos Líquidos según la Legislación Nacional Argentina.

Ley N° 13.660/49; Decreto reglamentario N° 10.877/60 y modificatorio N° 401/05; resoluciones y disposiciones aplicables: N° 105/02, N° 404/94 y N° 785/05, otras.

### Introducción

Las empresas que manipulan o almacenan hidrocarburos líquidos, teniendo en cuenta los peligros y riesgos asociados a estas operaciones, se caracterizan por mantener altos estándares éticos, marcado compromiso con sus empleados y una profunda responsabilidad social.

En este contexto, la **Seguridad y Salud de todas las personas como así también el cuidado por el Medioambiente** adquieren especial relevancia.

Es por ello que, como línea de base, buscan asegurarse y garantizarle a la comunidad en la que desarrollan sus actividades el correcto y completo cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios de su actividad. Como parte del proceso de mejora continua, además de cumplir con sus obligaciones legales, adoptan iniciativas proactivas para implementar las mejores prácticas enfocadas hacia la excelencia operativa.

Tanto la complejidad de la legislación aplicable, cada vez más estricta, como la dinámica producida con motivo de las continuas modificaciones, conspira contra lograr este compromiso en el que las empresas están empeñadas.

Los costos asociados son muy elevados en términos de causas judiciales; sanciones, multas o clausuras de las instalaciones con el consiguiente agravante de la interrupción de las operaciones; accidentes; remediaciones por daño ambiental como así también el perjuicio a la imagen de la empresa frente a la comunidad de la que forma parte y hasta probables condenas penales para las personas con funciones ejecutivas.

### El Problema

Dar cumplimiento cabal a toda la legislación vinculada al almacenamiento seguro de hidrocarburos en superficie presenta una diversidad de obstáculos, tanto técnicos como humanos.

Algunos de ellos son:

- ✘ **Legislación aplicable compleja de interpretar y aplicar:** Incluye una gran cantidad de leyes, resoluciones y disposiciones de orden Nacional, contemplando más de 500 artículos aplicables. Utilizan un lenguaje complejo, de lectura tediosa y difícil interpretación.
- ✘ **Aceptación por incumplimientos inexistentes:** Producto de algunas limitaciones propias de personas que tienen interpretaciones erróneas o escasa formación para recibir auditorías de las Autoridades de Aplicación.

- ✘ **Diversidad de sectores de la compañía que se encuentran afectados:** Entre otros, Ingeniería, Mantenimiento, Operaciones, Seguridad y Medioambiente, Contratistas, etc.
- ✘ **Errores u omisiones en proyectos de ingeniería:** Para nuevas instalaciones o modificaciones en las existentes con defectos prevenibles.
- ✘ **Escaso material de consulta:** Asimilable a las instalaciones existentes en cada empresa, como así también mecanismos de actualización para el personal involucrado.
- ✘ **Relevamientos deficientes del estado de las instalaciones:** Producto del desconocimiento.

## Nuestro enfoque

En CeTAP estamos convencidos de que frente a esta compleja problemática, es posible formar personas de una manera novedosa, creativa y amigable.

A partir de la experiencia, capacidad y *know-how* de nuestro equipo de profesionales, hemos desarrollado contenidos innovadores con modernos formatos dinámicos e interactivos y simulaciones 3D de instalaciones con el propósito de facilitar la interpretación y el aprendizaje.

Este seminario está diseñado desde una perspectiva integral, ofreciendo aportes significativos a la gestión de seguridad, el control de riesgos y la minimización de impactos ambientales, permitiendo a su vez compartir experiencias y mejores prácticas entre los asistentes.

Dirigido a personas cuyas actividades están vinculadas al almacenaje y manipuleo de almacenaje y manipuleo de hidrocarburos líquidos, en empresas petroleras operadoras y prestadoras de servicios de todo tamaño, en funciones y / o responsabilidades tales como:

- ✘ Ejecutivas.
- ✘ Área de Operaciones y Mantenimiento.
- ✘ Área de Seguridad y Medioambiente.
- ✘ Área de Ingeniería.

### Objetivos del Seminario:

- ✘ Revisar los requerimientos legales a nivel Nacional aplicables al almacenamiento seguro de hidrocarburos líquidos con un enfoque innovador y amigable.
- ✘ Dar inicio a un proceso de concientización dirigido a una cultura de prevención.
- ✘ Desarrollar capacidades para gestionar, de manera segura, las instalaciones involucradas en este tipo de actividad.
- ✘ Incorporar habilidades para enfrentar auditorías por parte de la autoridad de aplicación.
- ✘ Establecer las bases para diseño de nuevas instalaciones o modificación de las existentes.
- ✘ Trabajar con participación de los asistentes en el análisis de ejemplos o problemas que presenten.

**Duración:** 3 días

Mapa Legal.

Resumen de la Legislación Nacional vigente.

Requisitos para instalaciones de parques de almacenamiento:

- ✘ Selección de terreno.
- ✘ Calles internas.
- ✘ Bases de hormigón, construcción y puesta a tierra de tanques.
- ✘ Orificio de sondeo, sistema de venteo, válvulas de presión y vacío, válvula de emergencia, sensores de nivel.
- ✘ Distanciamientos entre tanques; identificación.
- ✘ Contención de derrames; cotas máximas.
- ✘ Orden y limpieza.
- ✘ Piletas API.
- ✘ Programa Nacional de Control de Pérdidas (Resolución 785/05).
- ✘ Boilover, slopover, frothover.
- ✘ Agua contra incendios.
- ✘ Servicio ignífugo.
- ✘ Clasificación de áreas peligrosas - Norma IRAM IAP-IEC 79 (IAPG-IEC 79).
- ✘ Instalaciones eléctricas.

Estructura  
de  
Contenidos:

Requisitos para instalaciones en áreas de recepción despacho y mezcla.

Requisitos para instalaciones de plantas deshidratadoras, desaladoras y de gasolina.

Requisitos para cargaderos de camiones tanque.

Requisitos para depósitos de tambores.

Rol de incendio.

Manual de emergencia.

Conclusiones y resumen final

- ✘ Resumen final.
- ✘ Espacio para preguntas y respuestas.
- ✘ Conclusiones y cierre de la actividad.

Materiales:

Los participantes recibirán materiales para la realización de Ejercicios y un Manual de Referencia conteniendo la información más importante relacionada con el desarrollo de la actividad.

El Taller estará a cargo del **Ing. Alberto Vildosola** y el **Lic. Elías Dajczgewand**.

**Alberto** es Ingeniero Civil Hidráulico e Ingeniero Laboral con Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Maestría en Ambiente. Amplia trayectoria como Director de Proyectos y en ejecución de obras civiles e industriales de gran envergadura. Lleva más de 20 años como consultor y asesor especializado en Management de Seguridad, Desarrollo y Evaluaciones de Sistemas y Modelos de Gestión.



Disertantes:

Consultor Senior de CeTAP S.A.



**Elías** es Licenciado en Ciencias Químicas con Posgrados en Ingeniería en Petróleo, Management Ambiental, Higiene y Seguridad en el Trabajo. Ha actuado profesionalmente en la Industria Petrolera durante 25 años, cubriendo distintas posiciones operativas y de gestión. Como consultor ha acompañado empresas mineras, petroleras, alimenticias, cementeras, químicas, etc. alrededor de América Latina y el Caribe.

Consultor Senior de CeTAP.